

10 ABR 2018

RECIBIDO

Firma _____ Hora 16:15

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

Señor Presidente:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley **1675/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la congresista **Liliana Milagros Takayama Jiménez**, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque.

I. SITUACIÓN PROCESAL

a) Antecedentes

El Proyecto de Ley **1675/2016-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 18 de julio de 2017.

Fue decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 4 de agosto del 2017, como única comisión, e ingresó a esa comisión el 16 de agosto del 2017 para su estudio.

Fue aprobada **por mayoría** en la sesión ordinaria del martes 13 de marzo de 2018 con los votos de los siguientes congresistas: Ventura Ángel, Ríos Ocsa, Martorell Sobero, Lazo Julca, Castro Bravo, Figueroa Minaya y Arce Cáceres. Se abstuvieron de votar Flores Vilchez y Dávila Vizcarra. No hubo votos en contra.

b) Opiniones e información solicitadas

Se ha solicitado opinión a las siguientes entidades:

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Oficio 058-2017-2018-CTC/CR, de fecha 21 de agosto de 2017.
2. Ministerio de Economía y Finanzas, con Oficio 059-2017-2018-CTC/CR, de fecha 21 de agosto de 2017.
3. Gobierno Regional de Lambayeque, con Oficio 062-2017-2018-CTC/CR, de fecha 21 de agosto de 2017.
4. Municipalidad Provincial de Chiclayo, con Oficio 063-2017-2018-CTC/CR, de fecha 21 de agosto de 2017.
5. Municipalidad Distrital de Olmos, con Oficio 064-2017-2018-CTC/CR, de fecha 21 de agosto de 2017.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El objeto del proyecto de ley es declarar de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley 26889, Ley Marco para la Producción y Sistematización Legislativa.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

a) Análisis técnico

El objeto de la presente iniciativa es declarar de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque.

La provincia de Lambayeque se encuentra a 12 kilómetros de la ciudad de Chiclayo. La provincia tiene doce distritos. Entre los cuales destacan Motupe, Lambayeque, Olmos, Salas, San José, Túcume, entre otros. Sobresale su arqueología y arquitectura precolombina. Además es sede de importantes museos, una rica gastronomía y cultura popular.

El distrito de Olmos, es reconocido como el segundo desierto más extenso del Perú, teniendo como límites al norte: con los distritos de Catacaos, Matanza, Buenos Aires y Salitral, pertenecientes a las provincias de Piura y Morropón respectivamente, en el departamento de Piura; por el Este: con el distrito de Huarmaca, perteneciente a la provincia de Huancabamba, departamento de Piura, los distritos de Motupe y Jayanca del departamento de Lambayeque. Por el Sur: con el distrito de Mórrope, departamento de Lambayeque. Y por el Oeste: con el Océano Pacífico (Punta Cabo Verde) y la provincia de Sechura, departamento de Piura.

Así mismo, cabe mencionar que la carretera de penetración Fernando Belaúnde Terry, une a los distritos de Olmos (región Lambayeque) y Jaén (región Cajamarca).

Las recientes lluvias torrenciales que azotaron la zona norte del país como consecuencia del Fenómeno del Niño Costero, afectaron significativamente la carretera Panamericana Norte, en el tramo que une la provincia de Chiclayo con el distrito de Olmos, una de las principales causas fueron los desbordes de ríos y quebradas.

El tramo vial señalado en el presente proyecto de ley, tiene especial relevancia, pues comunica a la región Lambayeque con las regiones de Piura, Cajamarca, Amazonas (ciudades del Nor Oriente Peruano), permitiendo su integración en diversos aspectos.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

b) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio al ser declarativa, cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú, ni ninguna norma legal peruana.

c) Análisis de las opiniones recibidas

Se han recibido las opiniones siguientes:

1. Del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con Oficio 589-2017-MTC/01, de fecha 12 de octubre de 2017, que adjunta fotocopias del Informe 9097-2017-MTC/20, de Provías Nacional; del Memorándum 1445-2017-MTC/09 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto el cual contiene el Informe 277-2017-MTC/09.01; del Memorando 628-2017-MTC/21, de Provías Descentralizado el cual contiene los Informes 251-2017-MTC/21 UGAL y 163-2017-MTC/21.UGE/WFM; y del Informe 3139-2017-MTC/08, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que concluyen qué: el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha suscrito los contratos con la Concesionaria Vial del Sol S. A. y con la Concesionaria IIRSA Norte que posibilitan la rehabilitación y construcción de la carretera que une el tramo Chiclayo –Olmos, en el departamento de Lambayeque.
2. Del **Ministerio de Economía y Finanzas**, con Oficio 2628-2017- EF/10.01, de fecha 20 de diciembre de 2017, que adjunta el Informe 0805-2017-EF/50.06 elaborado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, que indica que esa Dirección General no es competente para emitir pronunciamiento respecto a las declaraciones d necesidad pública e interés nacional que realicen las Entidades Públicas o el Congreso de la República. .
3. Del **Gobierno Regional de Lambayeque**, con Oficio 001211 – 2017-GR.LAMB/PR, de fecha 4 de diciembre del 2017, que adjunta el Informe 000878-2017-GR.LAMB/GRTC, elaborado por la Gerencia Regional de Transportes y

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

Comunicaciones del Gobierno Regional de Lambayeque, conteniendo **opinión favorable** del Proyecto de Ley **1675/2016-CR**, que declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque.

4. De la **Municipalidad Provincial de Chiclayo**, con Oficio 112-2017-MPCH, de fecha 8 de setiembre de 2017, señala que respalda el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque, por ser de gran importancia para el desarrollo de la Provincia de Chiclayo y la Región Lambayeque.

d) Análisis costo - beneficio

La infraestructura de transporte tiene efecto importante sobre la sociedad y con efectos a largo plazo, que se origina tras su puesta en funcionamiento. Las inversiones en este tipo de infraestructura tienen efectos sobre la economía, debido a la construcción o sobre el empleo y el consumo, así como a largo plazo, por el contexto socio económico, desde el punto de vista demográfico y económico que muestre el desarrollo de los distritos involucrados y del país en general.

El impacto general se resume en que permitirá incrementar la competitividad regional, nuevas oportunidades de acceder a determinadas infraestructuras, introducción de innovaciones tecnológicas en diversos sectores, incluso generar nuevas actividades económicas y turísticas, mejorando la calidad en el transporte de pasajeros y carga en el departamento de Lambayeque.

e) Vinculación con la Agenda Legislativa y las políticas de Estado del acuerdo nacional

Esta iniciativa está vinculada con la Agenda Legislativa del Período Anual de Sesiones 2017 – 2018, Acuerdo Nacional: objetivos, Competitividad del país, políticas de Estado 19° Desarrollo sostenible y gestión ambiental y 21° Desarrollo en infraestructura y vivienda 20 Leyes sobre desarrollo de infraestructura y vivienda (transporte, administración inmobiliaria, formalización de la propiedad informal).

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **APROBACIÓN** del **Proyecto de Ley 1675/2016-CR**, con el siguiente:

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA QUE UNE EL TRAMO CHICLAYO – OLMOS EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

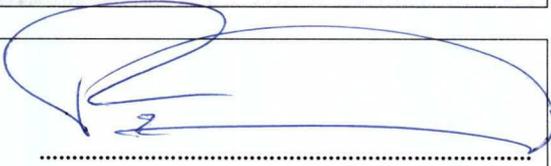
Artículo Único. Declaración necesidad pública e interés nacional

Declárase de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque.

Dese cuenta

Sala de Comisiones

Lima, 13 de marzo de 2018.

MESA DIRECTIVA	
	<p>1. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Presidente Fuerza Popular</p> 
	<p>2. RÍOS OCSA, BENICIO Vicepresidente Alianza Para El Progreso</p> 

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

MIEMBROS TITULARES



3. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS
Fuerza Popular

.....



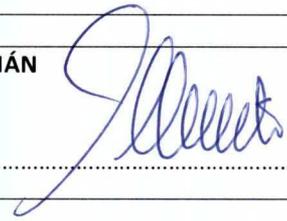
5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO
Acción Popular

.....



6. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN
Fuerza Popular

.....




7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS
Célula Parlamentaria Aprista

.....



8. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO
Fuerza Popular

.....



8. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE
Peruanos por el Kambio

.....



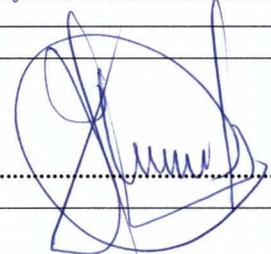
9. LAZO JULCA, ISRAEL TITO
Fuerza Popular

.....




10. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....



Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

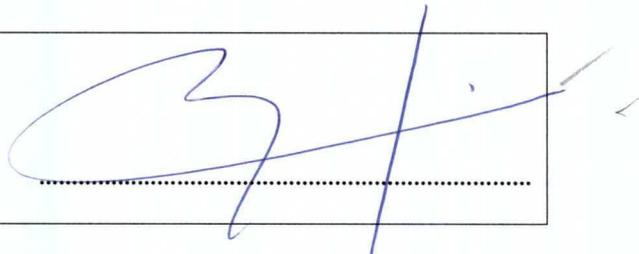
	<p>11. AGUILAR MONTENEGRO, WILMER Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>12. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>13. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>14. DAVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO Peruanos por el Kambio</p> <p>.....</p>
--	---

	<p>15. ARCE CACERES, RICHARD Nuevo Perú</p> <p>.....</p>
---	---

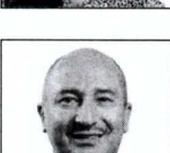


MIEMBROS ACCESITARIOS

	<p>1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

	<p>3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>5. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>6. CASTRO GRANDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>7. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>8. DOMINGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>9. DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE ALFONSO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>10. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza para el Progreso</p> <p>.....</p>
	<p>11. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

	<p>12.GARCÍA BELAUDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular</p> <p>.....</p>
	<p>13.MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>14.LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>15. LAPA INGA,ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.</p> <p>.....</p>
	<p>16. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>17.MELGAREJO PAUCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>18.NARVAEZ SOTO, ELOY LUCIANO Alianza para el Progreso</p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

	<p>19. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>20. PONCE VILLAREAL DE VARGAS YESENIA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>22. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA Peruanos por el Cambio</p> <p>.....</p>
--	--

	<p>23. TAPIA BERNAL, SEGUNDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>24. TUBINO ARIAS CHREIBER, CARLOS Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>25. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Peruanos Por El Cambio</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>26. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

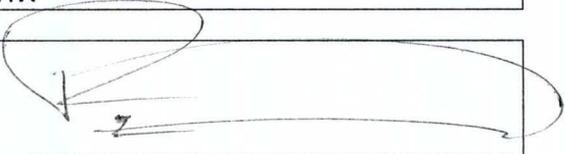
	<p>27. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

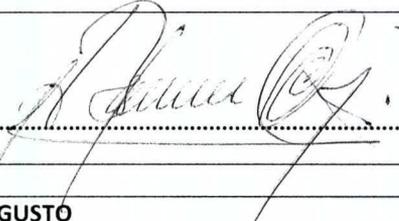
Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque

	<p>28.VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular</p> <p>.....</p>
	<p>29.VERGARA PINTO, EDWIN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>30.FIGEROA MINAYA, MODESTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p> 
	<p>31.LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>32.SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>33. DEL AGUILA CÁRDENAS. JUAN CARLOS Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>34. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la décimo quinta sesión ordinaria
Lima, martes 13 de marzo de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Bolognesi”

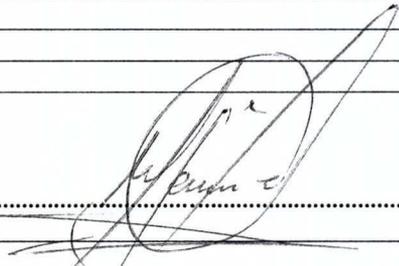
MESA DIRECTIVA

	<p>1. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Presidente Fuerza Popular</p> 
---	---

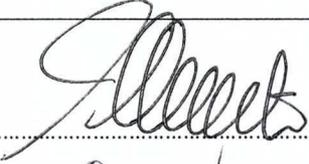
	<p>2. RÍOS OCSA, BENICIO Vicepresidente Alianza Para El Progreso</p> 
---	---

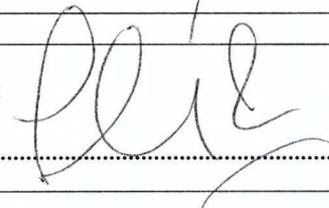
	<p>3. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO Secretario Fuerza Popular</p> 
---	---

MIEMBROS TITULARES

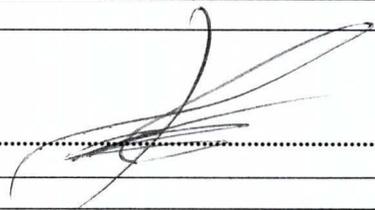
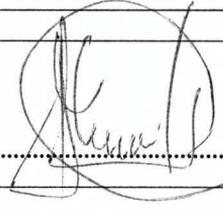
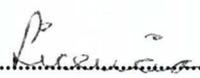
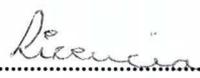
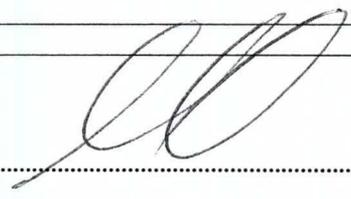
	<p>4. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS Fuerza Popular</p> 
---	--

	<p>5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO Acción Popular</p> 
---	--

	<p>6. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular</p> 
---	---

	<p>7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista</p> 
---	--

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la décimo quinta sesión ordinaria
Lima, martes 13 de marzo de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Bolognesi”

	8. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular	
	9. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos por el Kambio	
	10 LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular	
	11. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	
	12. AGUILAR MONTENEGRO, WILMER Fuerza Popular	
	13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular	
	14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular	
	15. DAVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO Peruanos por el Kambio	

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la décimo quinta sesión ordinaria
Lima, martes 13 de marzo de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Bolognesi”

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO
Fuerza Popular

.....



2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY
Fuerza Popular

.....



3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA
Fuerza Popular

.....



4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....



5. AVILA ROJAS, LUCIO
Fuerza Popular

.....



6. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA
Fuerza Popular

.....



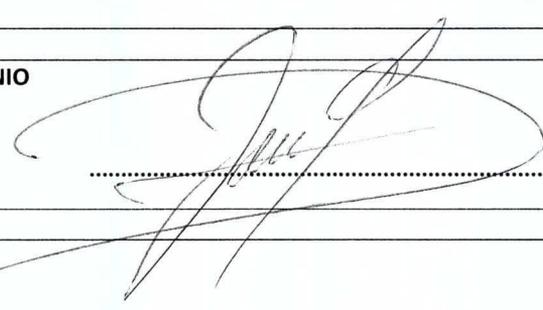
7. CASTRO GRANDEZ, MIGUEL ANTONIO
Fuerza Popular

.....



8. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN
Fuerza Popular

.....





COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la décimo quinta sesión ordinaria
Lima, martes 13 de marzo de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Bolognesi”

	9. DOMINGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular
	10. DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE ALFONSO Fuerza Popular
	11. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza para el Progreso
	12. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular
	13. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular
	14. GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular
	15. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la décimo quinta sesión ordinaria
Lima, martes 13 de marzo de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Bolognesi”

	16. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular
---	---

	17. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.
---	--

	18. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular
---	---

	19. MELGAREJO PAUCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular
---	--

	20. NARVAEZ SOTO, ELOY LUCIANO Alianza para el Progreso
---	--

	21. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular
---	--

	22. PONCE VILLAREAL DE VARGAS YESENIA Fuerza Popular
---	---

17



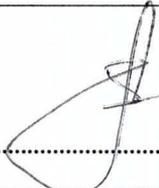
COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la décimo quinta sesión ordinaria
Lima, martes 13 de marzo de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Bolognesi”

	23. RAM3R3Z TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular
---	---

	24. REATEGUI FLORES ROLANDO Fuerza Popular
---	---

	25. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular
---	---

	26. S3NCH3Z ALVA, JANET EMILIA Peruanos por el Kambio
---	--

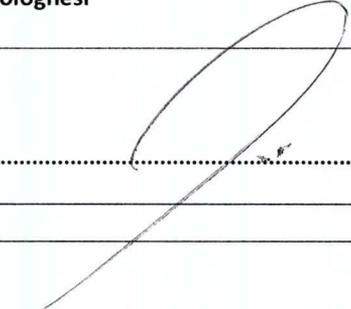
	27. TAPIA BERNAL, SEGUNDO Fuerza Popular 
---	---

	28. TUBINO ARIAS CHREIBER, CARLOS Fuerza Popular
---	---

	29. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Peruanos Por El Kambio
---	--



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la décimo quinta sesión ordinaria
Lima, martes 13 de marzo de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Bolognesi”

	30. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular	
---	---	--

	31. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular	
---	--	--

	32. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular	
---	--	--

	33. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular	
---	--	--

	34. VERGARA PINTO, EDWIN Fuerza Popular	
---	---	--

	35. FIGEROA MINAYA, MODESTO Fuerza Popular	
---	--	---

	36. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO Fuerza Popular	
---	--	--



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la décimo quinta sesión ordinaria
Lima, martes 13 de marzo de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Bolognesi”



37. SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO
Fuerza Popular



38. DEL AGUILA CÁRDENAS. JUAN CARLOS
Fuerza Popular



39. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
Fuerza Popular



40. ECHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA
Fuerza Popular

RICHARDO ALICE CARRERA
NUEVO PERU

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria

Martes, 13 de marzo 2018

En Lima, en la sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día martes trece de marzo del año dos mil dieciocho se dio inicio a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, contando con la presencia de los congresistas titulares: Ventura Ángel, Ríos Ocsa Mamani Colquehuanca, Dávila Vizcarra, Del Águila Herrera, Flores Vilchez, León Romero, Lazo Julca, Martorell Sobero, Monterola Abregu, Castro Bravo y los congresistas accesitarios Castro Grandez, Figueroa Minaya, Tapia Bernal, Trujillo Zegarra. Se contó con la visita de la congresista Takayama Jiménez y la incorporación del congresista Richard Arce Cáceres como miembro titular por la organización política Nuevo Perú..

Se presentaron las licencias de los señores congresistas:

- Schaefer Cuculiza
- Aguilar Montenegro
- Ushñahua Huasanga
- Bocángel Weydert

Despacho

Se aprobaron las actas de las sesiones: Décimo cuarta sesión ordinaria realizada el 9 de diciembre de 2017; y primera y segunda sesiones extraordinarias celebradas los días 12 de diciembre de 2017 y 15 de febrero de 2018, respectivamente. Se da por aprobada las actas al no haber ninguna observación..

Informes

Del congresista Ventura Ángel, para informar que se llevó a cabo las siguientes audiencias:

- El día 15 de enero del presente año, en la plaza principal de la ciudad de Cutervo, región Cajamarca, referente al proyecto de construcción Tramo II de la carretera Longitudinal Cochabamba-Cutervo –Sumidero.
- El día 07 de febrero del presente año, en el auditorio de la Municipalidad distrital de Huayllay, región Pasco, para tratar el proyecto de asfaltado de la carretera Lima-Canta-Canta-Huayllay-DV Cochamarca.

- El día 22 de febrero del presente año, en el auditorio de la Municipalidad provincial de Ilo, región Moquegua para tratar el proyecto: Ilo, puerto estratégico para el desarrollo portuario en el sur peruano.
- El 27 de febrero del presente año, en el auditorio principal de la Municipalidad provincial de Yauli, La Oroya para tratar el tema de la instalación y cobro del nuevo peaje de Ticlio, carretera Central, región Junín.

Pedidos

Del congresista Ríos Ocsa, para que se solicite por escrito al ministro de Transportes y Comunicaciones un informe del cronograma de las diferentes actividades relacionadas con el aeropuerto internacional de Chincheros para este año dos mil dieciocho (licitación del cerco perimétrico en el mes de agosto, remoción de terreno en el mes de noviembre a diciembre, la definición de la construcción vía obra pública).

Del congresista Castro Grandez, para informar que ha visitado el país de la India y que el sector privado hindú tiene interés en explorar y brindar información sobre los avances tecnológicos sobre acceso y conectividad rural en nuestro país. Propone que el día 19 de este mes, por la tarde, los miembros de esta comisión se puedan reunir con la delegación hindú para mayores alcances.

Del congresista Castro Bravo, para solicitar al ministro de Transportes y Comunicaciones nos informe sobre las condiciones técnicas y el estado actual del proyecto de pavimentación de la carretera Tramo Tacna-La Concordia, concesión a cargo de COVINCA S.A.

Del congresista Lazo Julca, que en la audiencia de la ciudad de Yauli, La Oroya del 27 de febrero del presente año se ha pedido la resolución del contrato de la concesión de la carretera Central con DEVIANDES y que se invoque al MTC de dicha decisión. Presentó a los miembros del Colegio de Ingenieros de la Región Junín para que puedan exponer sobre la situación de esta vía principal del país.

Orden del día

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

1. Proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1675/2017-CR, cuyo autor es la congresista Takayama Jiménez, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y reconstrucción de la carretera que une el tramo Chiclayo – Olmos en el departamento de Lambayeque. Aprobado por mayoría.
2. Proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2082/2017-CR, cuya autor es congresista Ríos Ocsa, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción y puesta en funcionamiento del tramo de la vía férrea Hidroeléctrica de Machupicchu – Quillabamba en el departamento del Cusco. Se aprobó por unanimidad.

3. Proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1894/2017-CR, cuyo autor es el congresista Figueroa Minaya, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción, mejoramiento y asfaltado del camino vecinal, desvío KM 166 "Tropezón" (Carretera Interoceánica Iberia – Iñapari margen derecha Km 03), en el distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu en el departamento de Madre de Dios. Se aprobó por unanimidad.

4. Proyecto de dictamen de Insistencia recaído en la observación Presidencial a la autógrafa de la Ley 1835/2017-CR, que declara la primera semana de setiembre de cada año como la semana de la educación en seguridad vial. Se aprobó por mayoría.

5. Proyecto de dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1770/2017-CR y 2399/2017-CR, cuyo autor es el congresista Tapia Bernal, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ruta N PE-08, EMP.PE-1N (ciudad de Dios) – EMP.PE-3N (Cajamarca), carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2, entre las regiones de la Libertad y Cajamarca. Aprobado por unanimidad.

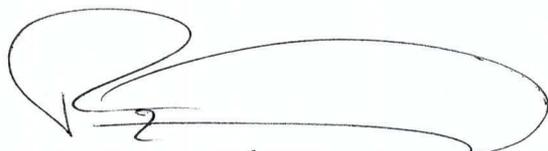
El presidente de la comisión congresista Ventura Ángel dio la bienvenida al congresista Richard Arce Cáceres, quien se incorpora como miembro titular a la comisión a partir de la fecha.

A continuación expusieron los miembros del Colegio de Ingenieros de Junín sobre la problemática de la carretera Central.

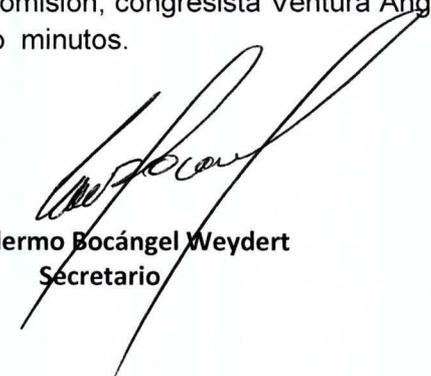
Se dio la bienvenida a la congresista Vilcatoma de la Cruz, quien pidió intervenir en la sesión para pedir que esta comisión solicite ante el Pleno del Congreso de la República facultades de comisión investigadora referida a las concesiones Rutas de Lima y Deviandes, que estarían afectando el interés público al no haber cumplido con las obras, afectando el cumplimiento de serviciabilidad que está señalado en los contratos. Al respecto, el presidente de la comisión congresista Ventura Ángel señaló que dicho pedido se dará cuenta en la próxima sesión, previa formulación por escrito y debatido en la próxima sesión.

El presidente de la comisión, sometió a votación la Moción de Orden del Día referida a la problemática de la Carretera Central y exhortar al poder Ejecutivo para suscribir una adenda y anular la pretensión de la instalación de un peaje en Ticlio, así mismo transmitir esta moción a la Presidencia del Consejo de Ministros. Aprobada por unanimidad.

No habiendo más puntos a tratar, el presidente de la comisión, congresista Ventura Ángel levantó la sesión siendo las once horas con veinticinco minutos.



ROY VENTURA ÁNGEL
Presidente



Guillermo Bocángel Weydert
Secretario